

Síntesis de Servicios, Tránsito y Transporte

martes, 08 de octubre de 2019

La comisión del Concejo Municipal que preside Cristina Paineñil (JSB), se reunió este martes para avanzar con el debate de proyectos vinculados al servicio de energía eléctrica, la salud y el transporte.

La Comisión comenzó a tratar el Proyecto 1287/19, de Daniel Natapof (FpV), que propone ratificar el poder concedente del Municipio en el servicio de distribución de energía eléctrica. El autor recordó que se trata de un mandato de la Carta Orgánica, y consideró necesario recuperar la potestad del servicio que gestiona CEB, de la Provincia al Municipio. Se solicitará opinión al Ejecutivo comunal.

También debatieron alternativas al Proyecto 1283-19, de Carlos Sánchez y Puente (JSB), que propone la obligatoriedad de incorporar en el menú de establecimientos gastronómicos una leyenda que advierta sobre los riesgos del consumo excesivo de azúcar. Se trata de una iniciativa del equipo que desde el Hospital Zonal Ramón Carrillo trabaja en la prevención de la obesidad infantil. Los ediles convocarán a Salud y evaluarán todas las disposiciones al rubro para analizar la unificación.

Finalmente, analizaron el Proyecto 1307/19, del Ejecutivo, que extiende de 15 a 18 años la antigüedad de los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar, ya que se utilizan rodados de gran porte, con un valor de mercado que subió abruptamente en los últimos años, en contraposición con la caída de usuarios del servicio, situación que complejiza la renovación de la flota. Se requerirá, cada 6 meses, la presentación de la RTO actualizada.